

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES/QUITO
MAESTRIA EN HISTORIA ANDINA

MOVIMIENTOS POLITICOS EN LA PROVINCIA
DE MANABI
DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL
SIGLO XIX

CARMEN DUEÑAS DE ANHALZER

1987

INDICE

	PAGINA
INTRODUCCION	ii
CAPITULO I	
CRITICA DE FUENTES	1
CAPITULO II	
CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS	7
CAPITULO III	
ANTECEDENTES HISTORICOS	13
CAPITULO IV	
REGIMEN DE TENENCIA DE TIERRA	25
CAPITULO V	
REGIMEN EXPORTADOR-IMPORTADOR	74
CAPITULO VI	
PROSPERIDAD Y CRISIS	115
CAPITULO VII	
ETAPAS DE CONFLICTO	152
CONCLUSIONES	170
BIBLIOGRAFIA	177

CAPITULO VI

PROSPERIDAD Y CRISIS

En el período de la Independencia, los vecinos de Puerto Viejo han demostrado su decidida vocación por la Causa y su apoyo al régimen político emergente. "En medio de sus pobreza" y a pesar de estar extinguido "el círculo de la moneda", por la paralización de "su industria, agricultura y comercio", se recaudan fuertes sumas de dinero -veinte mil pesos, enviados a la Junta de Guayaquil- para sufragar los gastos que ocasionan las campañas que se libran en el interior y, para el "sostén del Estado". (Revista del A.H.G., N° III). Los indígenas de Montecristi y Jipijapa han demostrado también estar comprometidos con la insurgencia en el período que antecede a 1820, año en que Puerto Viejo se adhiere al movimiento separatista de Guayaquil.

La Independencia no representa para estos sectores de la provincia, un acontecimiento ajeno o que surja al margen de su voluntad. Por lo contrario, hay una clara disposición en favor de la causa republicana. Ciertamente que "los habitantes" se niegan a reclutarse

en los ejércitos libertadores, refugiándose en lo más intricado de bosques y montañas, según se explica, "so pretexto del maltrato que los primeros habían huido y los que han desertado han experimentado". (Ibid.). Sin embargo, la promesa de indulto y de que no serán obligados a abandonar sus hogares, atrae a un buen número de ellos, quienes se presentan en los pueblos con sus lanzas, caballos y escopetas, dispuestos a "la defensa de su país". (Ibid.).

El desconocimiento de los patriotas acerca de las condiciones de la provincia, obliga a los vecinos de Puerto Viejo y Montecristi en 1824, a comprar tierras que en partes les pertenecían por el derecho de inmemorial posesión. Los indígenas de Jipijapa y Montecristi, quienes han dado muestra de abierta insubordinación frente al régimen colonial, sobretodo en lo que respecta al tributo, son obligados en 1827 a ceder sus derechos sobre el territorio étnico en favor del cantón, aparentemente sin mayor resistencia de su parte, y reteniendo el derecho comunitario a la tierra. Esta misma población se ve obligada en 1838 a aceptar nuevamente el tributo, como medida emergente para solucionar la grave crisis de hacienda en la provincia, a pesar de que dicho tributo había sido abolido en Manabí en 1826.

En Jipijapa se deben utilizar las milicias para recaudar el tributo, mas en Montecristi, según el Gobernador, los indígenas aceptan gustosos pagar una cantidad inferior a aquella solicitada por el Estado.

En las primeras décadas de la república, se detecta una determinada actitud frente al Estado, que se deja traslucir en las representaciones que se elevan al Gobierno, independientemente del hecho de que dichas representaciones sean escritas, por ejemplo, por tinterillos. Antes que el lenguaje utilizado, lo que se destaca en ellas, es una ilimitada confianza en la capacidad del Estado para proteger los derechos que se consideran justos. Algo de esto se ha visto ya en las representaciones que elevan los indígenas de Jipijapa para reclamar su derecho a la tierra. Con frecuencia se alude también a los principios que reconoce la constitución, a los derechos que asiste a los ciudadanos y que se derivan del régimen republicano.

Esta actitud se pone de manifiesto en los enjuiciamientos a autoridades locales que se elevan ante la Corte de Apelaciones de Guayaquil, y que frecuentemente determinan la destitución de estas autoridades, incluyendo a tres gobernadores, acusados de abuso de autoridad. Evidentemente que muchos de estos enjui-

ciamientos surgen sobretodo del faccionalismo y las rencillas locales que dominan la escena política durante la primera mitad del siglo XIX. Pero no es menos cierto, que este recurso es utilizado también durante estas primeras décadas por sectores de extracción popular, como pueden ser crianderos pobres que protestan porque se les obliga a encerrar el ganado, comuneros que reclaman por el cercamiento de bosques de comunidad por parte de propietarios acaudalados, o incluso las denuncias por los abusos del Comandante de Armas, que con frecuencia reciben el respaldo de las autoridades civiles, por la constante pugna entre éstos y las autoridades militares, en su mayoría forasteros en la provincia.

A partir de 1860 tal situación cambia radicalmente y Manabí se convierte en el escenario de encarnizada lucha contra el Estado. Todavía en 1868, José María Avilés, entonces Gobernador de la provincia, destacaba "el espíritu noble que ha demostrado la provincia desde la Independencia". Fueron, dice, los primeros en protestar contra la constitución bolivariana de 1826, aceptada por Quito y Guayaquil. Dicha constitución instituía un senado hereditario que violentaba los principios republicanos. Añade, además, que a pesar de que la provincia ha sido mirada con desprecio, los manabitas han optado siempre por la causa que más con-

viene a la nación. (Gobernación, 1868).

Cuáles son las condiciones que permiten que desde 1860 en adelante, la provincia se convierta en cuartel, y que se demuestra a viva voz un cuestionamiento del Estado? Esta movilización de sectores que muestran una composición social heterogénea y que traspasa las fronteras de clase, resulta favorable para la causa liberal. En este y en el siguiente capítulo se pretende dar respuesta a este interrogante.

Inicialmente estos movimientos se aglutinan en torno a la figura del General Urbina, quien fuera Gobernador de Manabí entre 1843 y 1845, y para 1864, exilado en el Perú.

Eloy Alfaro, nacido el 25 de junio de 1842, es un joven de apenas veinte y dos años y desde 1864, expatriado en Panamá y Centroamérica. Posteriormente crece la figura de Alfaro, y desde el exilio logra mantener viva la llama revolucionaria en la provincia.

La historiografía ecuatoriana ha tratado exhaustivamente la figura del máximo líder del Liberalismo y de otros altos dirigentes. Se ha dejado de lado a aquellos sectores en provincias como Manabí, sin cuyo apoyo

evidentemente la revolución liberal no hubiera podido llevarse a cabo.

Para cumplir con tal propósito, en este capítulo se ofrece, sobretodo, una cronología establecida fundamentalmente en torno a la presencia o ausencia de conflictos, destacándose, además, las condiciones económicas subyacentes, que en gran medida han sido expuestas en los capítulos anteriores.

De esta manera, se pretende aclarar como, en una provincia con las características anotadas anteriormente para Manabí, surge un movimiento revolucionario de tal magnitud. A pesar de que las contradicciones que engendra el Estado ecuatoriano del siglo XIX parecerían más bien estar atenuadas por la ausencia de una clase terrateniente fuerte, por la misma abundancia de tierras y la escasa presencia de la Iglesia como aparato ideológico, y a pesar de que su población es descrita en 1853 como "tímida y pacífica", y en donde, además, se dice, jamás surgirá una revolución.

a) 1830 - 1840

Es poca la información que se obtiene sobre la provincia bajo el régimen Grancolombiano, anterior

a 1830. A pesar de que los vecinos fueran obligados a comprar sus tierras en 1824, y los indígenas de Jijapa a ceder sus derechos sobre el territorio étnico, se sabe que en reiteradas ocasiones el vecindario expresa su adhesión a Colombia y al Presidente Libertador. Sobretudo cuando en 1827, Juan Alvarez del Barco conspira con Elizalde, exilado en el Perú, en contra del gobierno Bolivariano.

En enero de 1830, desde la Jefatura Política de Manabí, Anselmo Muñoz informa que la presencia prolongada del Batallón Pichincha ha consumido la mayor parte de víveres y frutos indispensables. Solicita autorización para que los buques de Cayta traigan víveres al puerto de Manta, cuya introducción siempre se ha tolerado, y pide, además, que se nombre un empleado de hacienda para frenar la introducción clandestina.

Producida la cesesión del Distrito del Sur en 1830, surge propiamente la República del Ecuador. Como representantes de Manabí asisten a la Convención de Riobamba los curas Miguel Ribadeneira y Cayetano Ramírez y Fita, gestores del movimiento separatista en la provincia, y los curas Manuel García Moreno y José Delgado.

En 1831 se nombra a "un hijo de Manabí", Juan

Antonio Menéndez y del Barco, como Gobernador de la provincia. Menéndez y del Barco pertenecía a una de las familias más acaudaladas en Portoviejo, propietarios de huertas y estancias ganaderas. En 1805 ejercía el cargo de Teniente de Gobernador, participa luego en los pronunciamientos de 1820, y es nombrado por dos ocasiones Gobernador de la provincia. Menéndez y del Barco era, además, primo de Juan Alvarez del Barco, otro propietario acaudalado en Chone, y permanentemente involucrado en intrigas políticas.

Desde 1835 se deteriora considerablemente la situación económica en la provincia, tanto por efectos de la crisis generalizada a toda la República, como por la presencia del ejército que provoca ingentes gastos, que deben ser cubiertos por el vecindario. Los campos de la provincia se ven asolados por el chihuahua Juan Calderón y una partida de veteranos. Los facciosos Oses y Bravo, y José Dionisio Navas conspiran a favor de Elizalde y de Otamendi. El Gobernador de Manabí en 1835, Carlos Vicendon, un oficial francés del ejército Libertador, debe no solamente enfrentar a los chihuahuas, sino también trasladarse a Esmeraldas para sofocar la conspiración que dirige Franco en esa provincia. Sin embargo, los problemas de mayor gravedad surgen localmente por la constante oposición que desde los cabildos locales ejercen los propieta-

rios y comerciantes de Portoviejo y Jipijapa, en contra del Gobernador Vicendon. "Ha llegado" dice Vicendon, "el espíritu de partido e insubordinación a la provincia". Se queja, además, de la "altanería y prepotencia de esos hombres, acostumbrados a insultar a las autoridades, sin respeto a los Magistrados". (Gobernación, 1835). Desde los cabildos de Portoviejo y Jipijapa, Alvarez del Barco, Menéndez y del Barco, José Mariano Caballos, anterior Procurador, Manuel de Jesús Mora, Mendoza y Molina y Pedro de Vera, todos ellos propietarios y algunos, comerciantes, obstaculizan la labor del Gobernador, frecuentemente haciéndole saber que no reconocen otra autoridad que al Ejecutivo.

Vicendon opta por acusarlos ante el Gobierno central de facciosos y desterrar o expatriar a algunos. Manuel Pinto, un comerciante de Montecristi, es desterrado a Isla Floreana y Manuel Toral, quien poco antes solicitara terrenos en Salango, desterrado al Perú. Vicendon se lamenta de que entre una población de 23.000 habitantes, solamente 1.000 puedan ejercer el derecho de ciudadanía, por no saber el resto ni leer ni escribir. Y atribuye a esta ignorancia la facilidad para extraviar el juicio político, "que cae víctima del primer intrigante que se presenta". (Ibid.)

Durante esta primera década el diezmo apenas asciende a 3.000 pesos y las rentas fiscales se ven disminuidas por cuanto el aforo de productos exportados se cobra en Guayaquil. La deuda pública es de 14.391 pesos y el Gobernador se queja de que los vecinos no quieren colaborar para la mantención de la tropa, defendiéndose con la Constitución.

En enero de 1836, Vicendon es citado ante la Corte de Guayaquil, en donde se le sigue juicio por abuso de autoridad y poco después, es destituido de su cargo. El nombramiento de un propietario del Canton Vinces, Juan Pablo Moreno, viene de cierta manera a conciliar los ánimos.

Entre 1837 y 1838 la situación se ha agravado al punto de que no existen rentas para pagar los sueldos de los empleados ni para el sostenimiento del Ejército. Se opta por rematar el ganado de la Cofradía de Nuestra Señora de Montserrat en Montecristi, dando origen a posteriores acusaciones por la prensa guayaquileña en contra de los rematistas, José Antonio Subiaga y Manuel Cantos, acusados de defraudación. En esta misma época se reinstaura temporalmente el tributo indígena.

La contribución general no puede ser aplicada

puesto que los padrones del tiempo del Rey han desaparecido, según informan Bonifacio Santos desde Charapotó y Juan de la Rosa Delgado, desde Pichota (Ministerio de Hacienda, 1838).

Durante esta primera década, las dificultades parecen surgir de la crisis generalizada que afecta al país, y de rencillas y faccionalismos locales, por parte de sectores poco acostumbrados a sentir la presencia efectiva del Estado. Las tensiones durante este período se derivan, sobretodo, de la necesidad de instaurar y legitimar el nuevo régimen político-administrativo.

b) 1840 - 1860

En 1840, el Gobernador Menéndez y del Barco informa que ha mejorado el comercio. Durante estos años la industria del sombrero se encuentra en su etapa ascendente, hecho que se refleja en un incremento notable del comercio importador. Un incendio habido en la población de Montecristi en 1842 da la medida del desarrollo que ha tenido esta población: las pérdidas de los comerciantes se avalúan en 100.000 pesos. A pesar de que en 1843 la fiebre amarilla diezma la quinta parte de la población, según informa el Gobernador Pe-

dro de Vera, y que se han extinguido la mayor parte de los artesanos, para 1845 el Gobernador Urbina señala que la provincia exporta 600.000 pesos en sombreros y que Jipijapa mantiene una actividad mercantil sorprendente. Por estas razones Urbina solicita se nombre otro corregidor para Jipijapa.

Ahí donde en la década anterior, gran parte de las rencillas locales surgieran en torno a los puestos políticos, para 1845, Urbina informa que nadie quiere aceptar un cargo administrativo. Tal parece ser la bonanza y prosperidad comercial en la provincia. El siguiente cuadro de ingresos municipales para los años de 1840 y 1855 refleja también esta prosperidad.

CUADRO DE INGRESOS MUNICIPALES

	PORTOVIEJO	JIPIJAPA	MONTECRISTI	ROCAFUERTE	TOTAL
1840	460	1.136	246	-	1.842
1855	3.000	4.000	2.000	2.000	11.000

Las rentas del cantón Portoviejo se ven disminuidas por la creación, en 1852, del cantón Rocafuerte, antigua Pichota, al cual se agrega la parroquia de Chone. Las rentas municipales provenían, sobretodo, de las aduanas cantonales y del derecho de ciza, pues como tantas veces se

lamentaba, estas municipalidades estaban impedidas de enajenar terrenos para incrementar sus rentas, por pertenecer dichos terrenos al vecindario. De ahí que pretendieran elevar las tarifas cantonales y que en 1852 Urbina decreta la rebaja de derechos cantonales en Manabí y Guayas, por los abusos que se cometen.

En 1844, por ejemplo, Manuel Antonio Luzarraga, gran propietario y comerciante guayaquileño, logra la devolución de un impuesto cobrado por la municipalidad de Montecristi sobre 4.089 cargas de cacao, adquiridas en la provincia.

Desde 1842 se nombra a comerciantes de la provincia como Jueces Consulares, ejerciendo anteriormente dicho cargo vecinos de Guayaquil. No obstante, los comerciantes locales se muestran reticentes a abandonar sus negocios para ejercer esta función, como es el caso, por ejemplo, de Manuel Alfaro, padre de Eloy Alfaro, quien se excusara pocos meses después de ser nombrado en 1842. Hasta 1848 los senadores de la provincia provenían de Guayaquil y los representantes, de la misma provincia de Manabí.

A partir de entonces, se acentúa la tendencia a elegir senadores y representantes entre los propietarios

y comerciantes locales. La misma tendencia se manifiesta con respecto al cargo de Gobernador, que exceptuando los períodos de crisis que surgen posteriormente, en su mayoría, son originarios de la misma provincia de Manabí.

Las dignidades municipales, como alcaldes, concejeros y el cargo de jefe político eran ejercidos en Montecristi y Jipijapa por comerciantes, mientras que en Portoviejo y Rocafuerte participaban, sobretodo, propietarios de fundos. Sin embargo, también se nota una tendencia decreciente en la participación de los comerciantes más acaudalados en Montecristi y Jipijapa. A pesar de que los jefes políticos eran nombrados por el Ejecutivo, en las frecuentes disputas entre los cabildos y el Gobernador, aquellos toman partido con sus respectivos municipios.

Hasta el año de 1851, los Gobernadores destacan el carácter tímido y pacífico de la población y "la constante actividad que provoca tranquilidad y seguridad". (Gobernación, 1851).

Surgen ciertamente problemas electorales y no faltan las rencillas locales, pero durante este período de gran prosperidad económica no surge ningún movi-

miento subversivo, ni encuentran eco en la provincia los intentos golpistas que amenazan desde otras provincias del país.

En 1841 se informa por ejemplo que no existe apoyo para José Félix Valdivieso. Hasta 1845, el acontecimiento que despierta más interés es la presencia en Montecristi de un grupo de exilados peruanos, entre los cuales se cuenta el General Manuel Ignacio Vivanco, ex-Jefe Supremo del Perú, y los Coroneles Manuel Lopera, Antonio Ugarteche y Baltazar Caravedo, acompañados de un coronel centroamericano, Máximo Orellana. El General Flores dispone que se les preste toda clase de consideraciones. Sin embargo, producida la transformación del '45, estos exilados son obligados a trasladarse a 50 leguas de la costa. A pesar de las protestas del Gobernador Xavier Suárez, quien reemplaza al Gobernador Urbina, de que algunos, entre ellos, se encuentran en delicado estado de salud, se los obliga a dejar la provincia y buscar refugio en Colombia.

La transformación Marxista no altera el orden en la provincia. Desde las diferentes poblaciones se emiten proclamas de adhesión a los principios civilistas y felicitaciones para la heroica gesta de Guayaquil. Urbina aduce renunciar a la Gobernación de Manabí por de-

licadeza, puesto que había sido nombrado por el General Flores, y en su carta de renuncia solicita clemencia para el héroe de "Bomboná, Tarqui y Riobamba, donde fundó la independencia de esta República". (Gobernación, 1845.).

Paradójicamente, la revolución civilista trae como consecuencia la acentuada presencia militar en la provincia para detener las amenazas de invasión florealna. José Dionisio Navas, antiguo guerrillero chihuahuense, es nombrado comandante de armas para organizar la defensa de Manabí, y desde entonces se acrecientan las disputas entre autoridades civiles y autoridades militares. El reclutamiento forzado irrita también los ánimos de los campesinos. En 1842 el Gobernador informaba que en ninguna otra provincia se manifiesta tanto horror a servir a las milicias, motivo por el cual el Ministro reduce el número de sujetos que debe proporcionar la provincia, en atención a su reducida población y al espíritu individualista de sus habitantes. Sin embargo de lo cual, cuando se cree inminente el desembarco de las expediciones florealnas en las costas de Manabí, el Gobernador informa que los artesanos abandonan sus talleres y sus hogares para organizar la defensa de la provincia.

Este mismo espíritu individualista se manifiesta en 1847 cuando se intenta abrir "el camino cisandino" desde la población de Chone hasta Santo Domingo. Los ingenieros Sebastián Weiss y Carlos Auss abandonan la empresa, por la deserción de los peones contratados para el efecto. "Con esta clase de gente", dice Weiss, "el que puede más venció", y de sus líderes, "con sus dichos, cantos y versos incitaba a la deserción", y agrega que son "una partida de jóvenes insubordinados, desobedientes, burlones, arrogantes, sin otra lei que su voluntad propia". (Gobernación, 1847).

Para 1853, la bonanza económica es tal que el Gobernador informa que se incrementa cada año el comercio exportador e importador y que maneja sumas considerables de dinero. Menciona también que circulan monedas de todas las naciones. Durante este período se describe que la riqueza está bien distribuida y todos tienen lo necesario para subsistir. Sin embargo, el mismo Gobernador menciona que hay una migración desde Portoviejo hacia zonas de montaña húmeda, lo cual parecería indicar que existen sectores que no participan de esta bonanza económica.

Para 1854 se describe un notable incremento de crímenes y robos en Montecristi, ahí donde anterior-

mente se destacara el respeto que existe para la propiedad ajena. En ese mismo año, un comerciante francés, de apellido Becherel, denuncia la falta de seguridad individual en Montecristi y acusa directamente al jefe de Armas de Montecristi, coronel Francisco Franco, de tramar su asesinato, valiéndose de un renombrado malhechor, Manuel Ramírez, quien aparentemente goza también de la protección de Urbina.

La intervención de la legación francesa de Quito obliga al Gobierno central a intervenir en el asunto. Se ordena una investigación para comprobar la veracidad de las denuncias de Becherel, quien además, exige indemnización por las pérdidas ocasionadas por el abandono intempestivo de sus negocios a que se ha visto avocado.

Por esta misma época, otro comerciante francés, Luis Grain, quien posteriormente resulta abiertamente comprometido en la conspiración liberal, se ve también involucrado en disputas y rencillas con comerciantes locales, dando nuevamente origen a la intervención de la Legación Francesa y el Gobierno en Quito.

En 1854 el Gobernador informa que no se ha incrementado la industria del sombrero, y un año más tarde, en 1855, comunica que ha disminuido la entrada de

barcos al puerto de Manta y se ha deteriorado el comercio importador.

En este contexto se acrecientan las pasiones y la competencia entre comerciantes, se constata un incremento en las denuncias de abusos cometidos por autoridades municipales, algunas de las cuales deben trasladarse a Guayaquil para responder por cargos, y surgen también reclamos por los abusos cometidos por los rematistas del diezmo. El deterioro de la antaño floresciente industria del sombrero parece también acentuar los mecanismos compulsivos para sujetar a los artesanos.

En 1858 se eleva la protesta del Gobernador Francisco Franco en torno a la prisión de los artesanos y los contratos leoninos que deben aceptar para librarse de la prisión, dando como resultado la pérdida de sus medios de subsistencia.

En 1859 la crisis económica se ve agravada por el embargo impuesto por el Perú a los puertos de la República, de suerte que no pueden introducirse víveres como ha sido costumbre. Por otra parte, la movilización de los habitantes por la amenaza peruana, resta brazos a la agricultura. En este mismo año, el

Gobernador solicita que se pague la deuda pública que se arrastra desde algunos años, a pesar de que los vecinos de Manabí no cobran intereses como es el caso de Guayaquil.

c) 1860 - 1895

En 1864 se produce un serio enfrentamiento entre el Gobernador José Moreira y Vicente González, Comandante de Armas de la provincia. González era un veterano de los ejércitos de la Independencia, quien había sido nombrado Jefe Civil y Militar de Manabí, en circunstancias en que nuevamente se ve amenazada la República por conflictos internacionales. José Moreira era un comerciante de Montecristi, quien anteriormente solicitara permiso para establecer una empresa y potabilizar el agua de mar en Manta, y quien en 1860 combatiera las fuerzas de Francisco Franco Y Manuel Castro.

El enfrentamiento entre ambas autoridades surge nuevamente por el sostenimiento de tropas en la provincia. Moreira denuncia los abusos cometidos por González entre los campesinos, y se niega a proporcionar raciones para los soldados, aduciendo la total carencia de fondos. En Montecristi adonde ha sido temporalmente trasladada la capital, Moreira es tomado preso por

el Jefe Militar. Las autoridades cantonales, entre las cuales figuran muchos de los futuros revoltosos, ofrecen su total respaldo al Gobernador. González había cesado ya en sus funciones, por haber desaparecido las causas que hicieran necesaria su presencia en Manabí. Moreira recibe el apoyo del Gobierno en Quito, no así del Gobernador del Guayas, quien ejercía temporalmente las funciones de Jefe Civil y Militar de todo el Distrito, y a quien Moreira acusa de haberse valido de González para intervenir en el proceso electoral en las diferentes parroquias, a favor de Vicente Piedrahita.

Mientras tanto cundía ya en la provincia el espíritu de sedición y de rebelión, instigado por el General Urbina, cuya invasión se esperaba de un momento a otro en Machala. Moreira informa que "en esta provincia se ha suscitado el espíritu de rebelión con más fuerza". Los conspiradores, dice, siguen el ejemplo de Quito.

En este primer movimiento subversivo, como se verá más adelante, participa un núcleo de comerciantes y propietarios de mediana hacienda de Montecristi y Jipijapa, entre los cuales sobresalen José María López Albán y Manuel Castro, principales cabecillas, los her-

manos Alfaro y otros jóvenes de Montecristi, algunos de ellos hijos de medianos comerciantes de la misma población.

En julio de este mismo año, se nombra como Gobernador de Manabí a Francisco Xavier Salazar, hombre de confianza de García Moreno, quien reprime con mano dura la subversión en la provincia, fusilando a muchos de los revolucionarios sin fórmula de juicio. A pesar de la enérgica represión de Salazar, desde 1864 en adelante se multiplican los disturbios y conatos de revolución, que sin embargo, están localizados en la zona de Montecristi y Jipijapa. Entre 1864 y 1875 participan en esta conspiración los mismos individuos de Montecristi y Jipijapa, que no obstante estar vinculados al comercio, no se pertenecen al comercio más fuerte, exportador e importador. Al contrario, en las frecuentes asonadas, son asaltados muchos de los establecimientos comerciales más fuertes en Montecristi. Los revolucionarios, en cambio, cuentan con el apoyo de la población campesina. En muchas de las indagaciones que se llevan a cabo, los conspiradores admiten recibir armas desde el Perú, mas niegan que se enganche gente con "el oro peruano", por no tener necesidad, pues cuentan con suficientes fuerzas en la provincia. Como atestiguan las mismas autoridades, capturadas por

los revolucionarios y obligadas a internarse en la selva, los cabecillas dejan frecuentemente en libertad a quienes quieran devolverse, sin que se produzca ninguna deserción.

Durante este período, los ánimos se ven exacerbados, además, por las medidas del Gobierno Garciano. Tales son la ley de conscripción, la obligación de cerrar el comercio en días domingo y fiestas religiosas, las leyes contra el concubinato, práctica muy difundida en la provincia, y los abusos que se cometen por el cobro del diezmo y de la contribución subsidiaria, que antaño se aplicara con mucha laxitud. Muchas de estas disposiciones son abiertamente objetadas por los mismos Jefes Políticos. En 1873, el Gobernador José Pedro Zambrano citaba a la capital al Jefe Político de Montecristi, Domingo Sánchez, quien se niega a aprehender a los contraventores de concubinato, aduciendo la inconstitucionalidad de la ley y quien prefiere más bien renunciar a su cargo. Sánchez rehusa presentarse en la capital, alegando que "si los Gobernadores tuviesen derecho de llamar a su arbitrio a los Jefes Políticos para darles órdenes y hacerles recomendaciones como a un corchete u ordenanza militar, la condición de los primeros sería peor que la de los pajes domésticos de condición libre entre particulares... y si fueran (los Gobernadores)

díscolos o apasionados u hombres de aquella educación mezquina que al saborear la autoridad se consideran barones feudales... al encontrar ciudadanos, se imaginarían tener súbditos y vasallos". (Gobernación, 1873).

En este mismo año, el Gobernador informa que no puede imponerse multa a los habitantes de Jipijapa por la contravención de concubinato, porque están todos insolventes, puesto que todos son artesanos. A pesar de la relativa bonanza que trae el comercio del caucho y la tagua, que para entonces se ha comenzado a extraer, las condiciones de vida de los productores directos se han deteriorado considerablemente. Por esta misma época, el mismo Gobernador Zambrano denunciaba el abuso que se comete con los llamados "mangaches".

En la década de 1870 los disturbios se extienden hacia otras zonas de la provincia como Chone y Rocafuerte, y aún poblaciones surgidas en torno a la actividad mercantil, en los extremos de la frontera. Se multiplican los conflictos en los diferentes municipios, que fácilmente desembocan en verdadera conspiración, con "vivas" al General Urbina y "muertas" al Gobernador de turno. Los Gobernadores se lamentan de que "antes todos estaban contentos" y que en esta difícil época

las localidades se encuentran divididas por cuestiones lugareñas. Una representación elevada por padres de familia de Rocafuerte, en 1873, solicitando se establezca un colegio secundario en la provincia, describía así la situación:

Estos pueblos no han podido desenvolverse con un estrecho vínculo de asociación común, sino en familias individualizadas, unidas por lazos de autoridad débil, inservibles y casi siempre ilusorios. Por eso no hay historia, ni hombres célebres, ni nada que de testimonio de vida durante tantos siglos". (Gobernación, 1873).

Se deplora, además, el comercio reducido e imperfecto, y "una industria forzada más propia para abatir el espíritu y enervar las fuerzas que para procurarles su cómoda subsistencia". (Ibid.).

En 1870, el Gobernador Evaristo Suárez, del comercio de Jipijapa, y cuyo nombramiento era poco antes recibido con aclamación, era destituido por abuso de autoridad. El fallecimiento de su sucesor, Francisco Giler, trae como consecuencia la presencia de tres gobernadores, que desde las poblaciones de Montecristi, Jipijapa y Rocafuerte se disputan la primera autoridad. José Dionisio Navas ha sido nuevamente llamado a ejercer la Comandancia de Armas en la provincia. Poco después, en 1871, su fallecimiento súbito

despierta las sospechas de envenenamiento, motivo por el cual se entablan investigaciones. En este mismo año de 1871, se ordena el embargo de bienes de los Alfaro, que sin embargo, queda insubsistente, pues como explica doña Natividad Delgado, madre de Eloy Alfaro, y Mercedes Delgado, esposa de Ildefonso Alfaro, los pocos bienes estaban ya en poder de uno de los acreedores. Poco después, el Gobernador del Guayas y Comandante General del Distrito, debía enviar una columna de caballerías y algunas compañías de infantería para sofocar la insurrección.

En este contexto se multiplican las querellas entre criaderos y agricultores, las protestas por cercamientos de terrenos y bosques de comunidad, las quejas de conciertos y patronos, y las denuncias de contrabandos de mercancías y desembarco de armas. Surgen nuevamente problemas con comerciantes extranjeros, debiendo intervenir frecuentemente los cónsules de Colombia y Perú, y la Legación Inglesa, en defensa de un comerciante de apellido Butler, y la Legación Francesa, en defensa, una vez más, de Luis Grain.

La quiebra de fuertes establecimientos comerciales, siete de las cuales se registran en 1875, refleja también la inestabilidad del comercio, que para

entonces gira sobretodo en torno a los productos recolectados, la tagua y el caucho.

Ahí donde antaño se describiera la industria y laboriosidad de los habitantes, para 1873, el Gobernador deplora la embriaguez generalizada. Y desde Jipijapa, se eleva la protesta de un indígena por el rapto de uno de sus hijos, costumbre también muy generalizada, amparada por los reglamentos de policía:

Nosotros los indígenas no tenemos representación ni carácter para defendernos de los señores jueces, por la poca escasez de conocimientos y moneda... Somos las víctimas de todos estos señores blancos que nos tratan como a un ser irracional... Pero este país no sólo nos cobra los impuestos que legítimamente estamos obligados sino también a nuestros deudos, hijos menores, para regalar a las personas de su círculo, como se está experimentando en esta población. (Gobernación, 1873).

Las autoridades de Jipijapa declaran que no hay lugar a reclamo por no saber el denunciante ni leer ni escribir, y más bien lo ponen en causa, por no haber gastado lo que aduce en timbres. (Ibid.).

En este mismo año los propietarios solicitaban reglamentos para poner coto a contínuos desórdenes de jornaleros y conciertos. El Gobernador accede, pero advierte que dichos reglamentos servirán también pa-

ra regular tanto a patronos como a peones, "víctimas de la avaricia de hombres que cambian la buena fe y la conciencia, con una miserable utilidad, sacada por cauces injustos". (Gobernación, 1873).

El advenimiento de Vintimilla al poder en 1877 trae una relativa paz a la provincia, que nuevamente se ve interrumpida en los años de 1880 y 1882 por la presencia de Alfaro en Esmeraldas. En este último año se deporta a José Luis Alfaro, a pesar de sus protestas de que estuvo en Centroamérica, a donde viaja continuamente en su calidad de comerciante, cuando su hermano Eloy operó la revolución de 1880. "Soy enteramente ajeno a la política militante en mi país", alega, y añade que ama la paz por convicción y por conveniencia.

En este mismo año se embargan los bienes del francés Luis Grain, cuñado de Zenón Sabando, convertido ahora en el principal líder de la revolución en Manabí.

Para esta época no solamente que se ha extendido la rebelión en toda la provincia, sino que, además, ha variado la composición social de los revolucionarios.

Ahí donde en 1864 participaran sobretodo medianos comerciantes y propietarios de Montecristi y la población de artesanos, para 1882 asoman involucrados en la revolución los exportadores e importadores, como es el caso de Gustavo Rodríguez, de la firma Rodríguez y Córdova, y de otros exportadores no solamente de Jipijapa, Montecristi y Manta, sino también de Bahía de Caráquez, para esta fecha ha iniciado su etapa de auge. Para 1880 asoman también comprometidos con la revolución propietarios y hacendados de Chone y Rocafuerte, algunos de los cuales se convierten en los más fieles adeptos de Alfaro, como es el caso de José Filiberto Velásquez, José del Carmen Alcibar, Salomón Villavicencio, José Joaquín Loor y Ciro Dueñas Loor.

El derrocamiento de Vintimilla en 1883 provoca nuevamente una crisis en la República por la presencia de tres gobiernos seccionales, uno de los cuales es ejercido por Eloy Alfaro desde la Jefatura Suprema de Manabí y Esmeraldas. El General Alfaro arriba demasiado tarde a la provincia para impedir el fusilamiento de algunos de sus simpatizantes de Montecristi. Entre los fusilados figuran José Reyes, Juan Daste, Nicanor Vásquez y Luis Guerrero, todos ellos del comercio de Montecristi. Y entre los detenidos figuran representantes del alto comercio en la provincia: Gustavo

Rodríguez, Pedro Córdova, Nicolás y Manuel Chávez, Pedro Balda, entre otros.

Alfaro nombra como Gobernador de Manabí a Gustavo Rodríguez y jefe de Estado Mayor al coronel Ciro Dueñas. Juan Francisco Centeno es nombrado gobernador de Esmeraldas y Comandante de Armas, Antonio Macay, ambos originarios de Charapotó. Macay era, además, hermano de José Macay, quien participaba junto con Alfaro en una empresa minera en Centroamérica, que en parte servía para sufragar la revolución. Colaboran también en su gobierno, Camilo Andrade, como Ministro de Hacienda, José Felicísimo López, posteriormente excomulgado por Schumacker, José Antonio Zavala y Manuel Vivar, del alto comercio de Jipijapa, y José Joaquín Loor y Zenón Sabando, propietario el primero y comerciante de Portoviejo el último.

Restaurada la paz en la República, Alfaro se retira nuevamente a Panamá. Un año más tarde, en noviembre de 1884, estalla nuevamente la revolución en Manabí y el General Alfaro desembarca en las costas de Esmeraldas. Se producen fuertes combates en Charapotó y Picoaza, y un combate naval frente a las costas de Jaramijó, entre las fuerzas gobiernistas, al mando del coronel Reynaldo Flores, y las fuerzas de Alfaro,

a bordo del buque Alhajuela. Entre los jóvenes que se embarcaban en Bahía de Caráquez se encuentra Leonidas Plaza Gutiérrez, futuro presidente del Ecuador.

La intensidad de los combates obliga a solicitar refuerzos desde Guayaquil. La intervención del coronel Guedes con un contingente de 120 hombres, refuerza el ejército gobiernista y, posiblemente, determina el desenlace final.

La gravedad de los acontecimientos se refleja en la presencia de una fragata de guerra norteamericana en las costas de la provincia, a pretexto de defender los intereses de un joven exportador de Bahía de Caráquez, Julio Santos, quien había optado por la nacionalidad norteamericana. La presencia de esta fragata de guerra, cuyo comandante se traslada desde Manta hacia la población de Montecristi para cerciorarse de la situación de los prisioneros, entre los cuales se encuentra Julio Santos, muestra claramente hacia qué lado se inclinaban las simpatías y el poderío del Gobierno norteamericano.

Muy distinta es la actitud asumida por el Cónsul americano en Guayaquil, una vez producida la revolución del '95. La solicitud de monjas benedictinas

amenazadas por las montoneras en Calceta, en el sentido de que se les permita izar el pabellón americano es rechazada, según el Cónsul, porque dicha protección se puede ofrecer solamente en un país de paganos. (Correspondencia Consular). Poco después, estas órdenes europeas y norteamericanas atraídas a la provincia por Monseñor Schumacker abandonaban la provincia, a pesar de las garantías que les ofreciera Alfaro.

Luego de la derrota de 1884, Alfaro retorna nuevamente a Panamá. En Manabí se imponen contribuciones de guerra a muchos de sus partidarios y se mantiene en prisión a gran número de ellos.

La presencia de un Gobernador originario de la misma provincia, José Antonio García, de alguna manera frena los abusos y las exigencias del Comandante de Armas, un coronel de Angulo. En las guerras civiles, dice García, parafraseando a Bolívar, "es político ser generoso". En su informe de 1885 hace, sobre todo, una apología del pueblo manabita ante el Gobierno en Quito. "Una familia manabita es una reunión de obreros en que cada cual desempeña una ocupación más o menos importante". Describe a sus habitantes como "constantemente honrados y laboriosos", y atribuye las revoluciones pasadas a "divisiones locales, insignifi-

cantes en su origen, nacidas de pequeñas cuestioncillas lugareñas, que han servido para formar adeptos a ideas y doctrinas exageradas". De allí, dice, el número de prosélitos, "que al primer asomo de revolución, creyeron llegado el día de sonada revancha" y de allí que "hombres honrados y padres de familia unos, ciudadanos laboriosos aunque de insignificante posición social otros, formaran la mayoría de estos desagraciados hermanos, arrancados por diversas causas del seno de la familia, para terciar en una guerra civil injustificable...". (Gobernación, 1885).

Los excesos del Comandante de Armas obligan al Gobernador a adoptar medidas más enérgicas, y se producen nuevamente serios enfrentamientos entre las autoridades civiles y las autoridades militares. La escasez de rentas por la paralización del comercio y la industria, impiden sufragar los gastos de mantenimiento del ejército. El Gobernador se queja de que la guerra contra Vintimilla tuvo un costo de 500.000 pesos para la provincia, y que la revolución del '84, tuvo si no un costo superior, por lo menos similar.

Los Gobiernos Progresistas manifiestan un inusitado interés por la provincia. Ahí donde el Colegio Olmedo, para el cual se señalaran rentas desde 1852, se

establece recién bajo el Gobierno de Alfaro en 1883, y donde apenas existieran inversiones del Estado en obras de beneficio público, en 1885 por primera vez se efectúa una visita presidencial a Manabí, tras el arribo del Presidente Caamaño. Por esta misma fecha se inicia la construcción de un ferrocarril que debía de unir al puerto de Bahía con la ciudad de Quito. Se extiende también una línea telegráfica desde la ciudad de Guayaquil hasta Puerto Viejo, que aunque es construida por promotores privados -Ignacio Palau, un colombiano residente en Bahía y quien también intervenía en la construcción del ferrocarril, y José Buenaventura Plaza, padre del General Plaza- el proyecto recibe el total auspicio del Gobierno en Quito. En 1889, se extendía esta línea desde Portoviejo hasta la Bahía de Caráquez.

En su informe de 1886, y en informes posteriores de otros Gobernadores, se deplora el decaimiento del comercio, que antaño produjera fortunas de consideración, debido tanto a la abatida industria de la paja toquilla, como a las fluctuaciones en la demanda y precio de la tagua. Los Gobernadores atribuyen este deterioro a las continuas perturbaciones políticas, que promovieron el éxodo de familias y de capitales hacia la ciudad de Guayaquil.

A pesar de la derrota sufrida en 1884, en años subsiguientes persisten los disturbios y conatos de revolución, generalizados a toda la provincia. Los revolucionarios convertidos ahora en montoneras, provocan frecuentes perturbaciones y alteraciones del orden, en particular las montoneras lideradas por los hermanos Cerezo.

La presencia del Obispo Schumacker desde 1885 hasta 1895, exacerba las tensiones, provocando el embarazo de los mismos Gobernadores y del Gobierno Central. Hay evidencia de negociaciones secretas con Roma para lograr que se reemplace al Obispo, quien no solamente ex-comulga a liberales, sino que en sus homilías y cartas pastorales ofrece una visión escatológica, que según los Gobernadores promueve el pánico y la desmoralización entre los habitantes. Los Manabitas se han olvidado de Dios, y Dios de ellos, dice el Obispo. Producida la transformación del '95, es obligado a huir hacia el interior por las montañas de Chone, perseguido por las monteneras.

En 1890, las montoneras penetran en Montecristi, para entonces una población casi abandonada, y asesinan al jefe Político, Miguel Cueva. Se instaura un régimen de terror en los alrededores de Montecristi pa-

ra descubrir a los autores del crimen. Desde la cárcel de Portoviejo, se eleva la siguiente representación:

Los que suscribimos somos manabitas, naturales del Cantón Montecristi, artesanos trabajadores y honrados... los señores Anibal San Andrés y Eduardo Govea Jefe Político y Capitán de Milicias respectivamente, son los próceres, son los que han implantado la vapulación, horca y cadena, son los que han creado el espanto en estas poblaciones... y que es lo que hacen? aprisionar, someterle a la más infernal tortura... y declare Ud., diga Ud., que fulano de tal estuvo inmiscuído en los asesiantos y robos o de lo contrario morirá Ud. a palos!!!... Y después, blasonaremos de tener autoridades y jefes respetuosos a la ley, a la Cosntitución, blasonaremos de republicanismo, de independientes, de libres...". (Gobernación, 1895).

En los años que preceden a la transformación del '95, la revolución parece haber perdido momentum en Manabí, y los conflictos se han desplazado más bien hacia otras provincias de la costa. Esto no significa, sin embargo, que se haya abandonado la plataforma de lucha. La desconfianza de los gobernadores se traduce en una constante remoción de autoridades, aún en las más remotas poblaciones, acusadas de instigar conspiraciones. Además, nadie quiere ejercer cargos públicos, ahí donde antaño surgieran más bien conflictos en sentido contrario. Los Gobernadores no pueden hacer uso de la línea telegráfica para enviar telegramas

en clave, puesto que estos son rechazados por los telegrafistas locales, instigados, según se denuncia, por los propietarios de la línea de telégrafo, José Buena-ventura Plaza e Ignacio Palau.

El nerviosismo de los Gobernadores es tal, que descubren conspiraciones ahí donde unos cuantos disparos al aire y el consabido grito "que viva Alfaro, carajo", expresa sobretodo el fervor y el entusiasmo de festejos y celebraciones locales.

La causa liberal parece haberse consolidado en la provincia, a pesar de que el deterioro económico no permita ya sufragar el costo de revoluciones. Las revoluciones, se afirma, no surgen en condiciones de extrema pobreza, sino ahí donde se tiene conciencia de una prosperidad económica que decrece, como parecería ser el caso de Montecristi en 1864. (Lynch, 1960).

La transformación del '95 no significó una mejora en las condiciones de vida para los sectores involucrados. La cuota de poder político fue captada más bien por la burguesía comercial-bancaria de Guayaquil. Los movimientos subversivos en Manabí, gradualmente se debilitaron hasta su total desaparición en la segunda década del siglo XX.